

San Francisco del Rincón, Gto., 28 de octubre del 2020
Oficio no. UT/301/2020
Asunto se contesta solicitud

C. Alejandro Sandoval Salazar .
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 21 de Octubre del presente año con número de folio 02290220 que a la letra dice: ¿Cuántos permisos de uso de suelo se han otorgado durante la presente administración para plazas y centros comerciales?
¿Cuántos permisos de uso de suelo tiene expedido el municipio para plazas y centros comerciales?
¿Con cuántos permisos de uso de suelo tiene expedido el municipio para plazas y centros comerciales?

De acuerdo a información proporcionada por la dirección de Desarrollo Urbano y Territorial le informo:

- 1.- Durante la presente administración no se han autorizado permisos de uso de suelo para plazas y/o centros comerciales.
- 2.- De acuerdo a los registros de información que obran en la Dirección a mi cargo (año 2015 a la fecha), no se encuentra registro alguno de permisos de uso de suelo de plazas y/o centros comerciales.
- 3.- Así mismo no se encuentra registro de proyectos de construcción para dichos giros en el periodo antes mencionado.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA